



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
NIT.: 860.013.798-5



**UNIVERSIDAD LIBRE**  
**SECCIONAL CALI**

**ADENDA No 001**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COTIZAR EL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO A LAS FACHADAS DE LOS BLOQUES 10 Y 12  
DEL CAMPUS VALLE DE LILI**

**SANTIAGO DE CALI, ABRIL 2026**





## ADENDA No 001

1. **Pregunta: Durante el recorrido de obra se informó que las cantidades de aplicación de Granplast en fachada corresponderían a un 70% en color blanco y un 30% en color.**

Se confirma las cantidades 70% Blanco y 30% en color, por lo cual se puede modificar el cuadro de presupuesto de obra para discriminar los costos de cada color si así lo desea.

2. **Si bien se nos informó que los productos a utilizar deben corresponder a referencias estándar de Pintuco,**

Se autoriza la presentación de la oferta en la marca propia y cualquiera que tenga la calidad y características requerida en estos términos.

3. **Respecto al ítem de desmonte de persianas, no es claro si estas deberán reinstalarse en el mismo estado en que sean desmontadas o si será necesario realizar algún proceso previo de limpieza, mantenimiento o adecuación.**

El montaje se realiza en el mismo estado, no es necesario el proceso de limpieza

4. **En relación con el ítem 7.02 (Suministro e instalación de teja tipo sándwich 10 mm alveolar UPVC), agradecemos aclarar la especificación técnica de la cubierta, dado que no es claro si el material requerido corresponde a UPVC o a teja tipo sándwich, considerando que son sistemas diferentes.**

La teja es alveolar tipo sándwich de 10 mm UPVC, se anexa ficha técnica

5. **No es claro si para la ejecución del proyecto será necesario implementar un cerramiento general del área de intervención con accesos**





**restringidos para estudiantes, o si el manejo se realizará mediante cerramientos parciales por zonas de trabajo.**

Durante el recorrido se aclaró que el cerramiento es móvil por zonas de trabajo y estaría en el ítem 1.08 del capítulo de seguridad junto con los otros elementos que cada empresa considere necesario para garantizar la seguridad de los trabajos en alturas.

- 6. Respecto al retiro de escombros, agradecemos confirmar si se permitirá el acceso de volquetas hasta la zona de parqueaderos. De igual forma, solicitamos aclarar si para el ingreso de materiales en volquetas o camiones se contará con zonas habilitadas de acceso y descargue, así como su ubicación.***

En conjunto con el contratista, la Universidad asignará un espacio de parqueadero para el acopio de escombros y del material de patio necesario para la ejecución de la obra.

Las volquetas contratadas para el transporte de estos materiales podrán ingresar hasta el punto exacto para realizar el cargue y descargue, previo cumplimiento de los requisitos de ingreso, tales como la presentación de las planillas de seguridad social y los documentos del vehículo.

